CAS ¡Más Cerca, Mejor conectados ambientalmente! 4.0	**CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE SANTANDER CAS**	Código: F-PCT-026 Versión: 02 Página: 1 de 1 Fecha de Aprobación: 15/12/2022

Proceso: Contratación **ORDEN DE PAGO**

Fecha de Presentación:	8 de agosto de 2023			**Evidencias:**	**SI**	■			
Contratista:	ADELA PINTO DIAZ								
C.C. o NIT:	37894775								
Documento Principal: (Marque con una X)	Contrato	■	Convenio		Adicional		Otro		
Número del Contrato	001124-2023			**REGISTRO PRESUPUESTAL (Recuerde que en este campo debe registrar los números de RP del contrato inicial y adicionales si existen)**		**No.**	23-06088		
Objeto del Contrato:	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES COMO INGENIERO AGRICOLA EN LA SUBDIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN DE LA OFERTA DE LOS RECURSOS NATURALES RENOVABLES DISPONIBLES, EDUCACIÓN AMBIENTAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE LA CAS, PARA APOYAR LAS ACTIVIDADES Y PROCESOS QUE SE GENEREN EN DICHA SUBDIRECCION								
Valor mensual a pagar: (Números y letras)	CUATRO MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL NOVESCIENTOS SETENTA Y UN PESOS. ($4.247.971)								
Documentos Anexos:	Planilla Pago Seguridad Social y Parafiscales, informe de actividades y supervisión, RUT Actualizado (Solo Primer cuenta). ■			Certificación Bancaria. Primera cuenta: _X__ Cambio de Cuenta: ___ De otra forma no adjuntar Certificación.			Otros Documentos:		
Periodo a Cobrar:	29 DE JUNIO AL 28 DE JULIO DE 2023			Pago No:	001	Parcial:	■	Final:	

Dando cumplimiento a lo establecido en el art. 1 Del Decreto 1070 de mayo 28 de 2013 y como persona residente en Colombia, EL CONTRATISTA declara:	**SI**	**NO**
a) Durante el año gravable 2021, el 80% o más de mis ingresos brutos provinieron de la prestación de servicios personales mediante el ejercicio de profesión. (Marque con una X)	**X**	
b) Por el año gravable 2021 soy una persona natural que obtuvo ingresos brutos totales superiores a ($50.831.200,00), según Decreto 2105 del 22 de diciembre de 2016 y por lo tanto estoy obligado a presentar declaración anual del impuesto de renta al gobierno colombiano. (Marque con una X)		**X**
c) Manifiesto bajo la gravedad de juramento que no he contratado o vinculado dos (2) o más trabajadores asociados a la actividad, por tanto, solicito se me aplique la retención en la fuente conforme a lo establecido en el artículo 383 del E.T. ANEXO: -Dependiente Económico -Certificado Intereses Crédito Hipotecario -Aportes Medicina Prepagada	**X**	

RESPONSABLES:

ADELA PINTO DIAZ
CC 37894775
Contratista

ANA CELINA CASTELLANOS VELANDIA
Supervisor del Contrato
Subdirectora SAO - CAS

Mediante el registro de sus datos personales en el presente documento usted autoriza a la CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE SANTANDER – CAS para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos con la finalidad de que lleve el control de ingreso o asistencia, lo contacte , consulte la información registrada en otras bases de datos o archivos de cualquier entidad pública o privada, nacional o internacional, adelante trámites ante autoridades y atienda requerimientos de entidades públicas o privadas y, en general, para que la CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE SANTANDER – CAS cumpla las demás finalidades establecidas en el aviso de privacidad publicado en http://cas.gov.co, el cual declara haber leído previamente al otorgamiento de la autorización. Como titular de la información tiene derecho a conocer, actualizar y rectificar sus datos personales, solicitar prueba de la autorización otorgada para su tratamiento, ser informado sobre el uso que se ha dado a los mismos, presentar quejas ante la SIC por infracción a la ley, revocar la autorización y/o solicitar la supresión de sus datos en los casos en que sea procedente y acceder en forma gratuita a los mismos. El responsable del tratamiento es la CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE SANTANDER – CAS, ubicada en la Carrera 12 No. 9-06, San Gil, Santander PBX: (57 7)723 8925, 7240765 correo electrónico: contactenos@cas.gov.co

INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN

1. Información General del Contrato

CONTRATO No.:	01124 DE 2023		
CONTRATISTA:	ADELA PINTO DIAZ		
NIT o C.C. No.	37894775		
OBJETO:	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES COMO INGENIERO AGRICOLA EN LA SUBDIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN DE LA OFERTA DE LOS RECURSOS NATURALES RENOVABLES DISPONIBLES, EDUCACIÓN AMBIENTAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE LA CAS, PARA APOYAR LAS ACTIVIDADES Y PROCESOS QUE SE GENEREN EN DICHA SUBDIRECCION		
VALOR INICIAL:	VEINTIUN MILLONES DOSCIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL OCHOSCIENTOS CINCUENTA Y CINCO PESOS. ($21.239.855)		
VALOR ADICIONAL:	N/A		
PLAZO CONTRATO:	CINCO (05) MESES		
PLAZO ADICIONAL:	N/A		
SUPERVISOR:	ANA CELINA CASTELLANOS VELANDIA		
CARGO SUPERVISOR	SUBDIRECTORA SAO - CAS		
FECHA INICIO DEL CONTRATO:	29 DE JUNIO DE 2023		
FECHA DE SUSPENSIÓN	N/A		
FECHA DE REINICIO	N/A		
FECHA DE TERMINACIÓN 1:	28 DE NOVIEMBRE DE 2023		
FECHA DE TERMINACIÓN 2	N/A		
VALOR A PAGAR	CUATRO MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL NOVESCIENTOS SETENTA Y UN PESOS. ($4.247.971)		
PERIODO DE PAGO:	29 DE JUNIO AL 28 DE JULIO DE 2023		
PAGO No:	001		

2. Información Financiera del Contrato

VALOR DEL CONTRATO:	$ 21.239.855
VALOR ADICIONAL:	$ 0
VALOR PAGO ACTUAL:	$ 4.247.971

VALOR PAGADO (A la fecha del informe)	$ 0
VALOR POR EJECUTAR	$ 16.991.884

3. Control Pago de Seguridad Social.

PERIODO PAGO	No PLANILLA	V/PAGADO SALUD	V/PAGADO PENSION	V/PAGADO ARL	V/PAGADO TOTAL
JUNIO	68570303	$ 225.000	$ 288.000	$ 43.900	$ 556.900
JULIO	27238279	$ 212.400	$ 271.900	$ 0	$484.300

4. Obligaciones Contractuales.

Por medio del presente se deja constancia que las actividades realizadas durante el periodo de pago son:

No.	Obligaciones Contractuales	Acciones realizadas	Evidencias
1	Contribuir al cumplimiento de las metas trazadas en el Plan de Acción cuatrienal 2020-2023 “mejor conectados ambientalmente”.	No se presentaron actividades durante este periodo	N/A
2	Realizar la Liquidación de tarifas de evaluación ambiental relacionadas con las solicitudes de los permisos, concesiones, autorizaciones, licencias ambientales y demás instrumentos de manejo ambiental en cumplimiento de la normatividad ambiental vigente.	No se presentaron actividades durante este periodo	N/A
3	Surtir todos los trámites necesarios para el otorgamiento, negación de los permisos, autorizaciones, concesiones, licencias ambientales y demás instrumentos de manejo y control.	No se presentaron actividades durante este periodo	N/A
4	Realizar el acompañamiento y la asesoría en el funcionamiento de los sistemas de riego implementados en los viveros del Socorro y de Pinchote.	Se realizó la visita a las instalaciones donde se encuentran ubicados los viveros en los municipios de Socorro y Pinchote, así como en el municipio de Málaga, dando las respectivas recomendaciones relacionadas con el mantenimiento de los sistemas de riego implementados para su debido funcionamiento, el cual se llevó a cabo en compañía de funcionarios y personal encargado del manejo de los mismos	Evidencia N°1
5	Realizar recomendaciones técnicas para la operación de los viveros de Pinchote y del Socorro.	De acuerdo con la asesoría realizada en la visita anterior a los viveros se impartieron algunas recomendaciones técnicas y sugerencias en la operación del sistema de	Evidencia N°2

		riego implementado, con el fin de mantener el sistema adecuadamente para su funcionamiento.	
6	Capacitar en funcionamiento y operación de los viveros de Pinchote y el Socorro, al personal designado por el supervisor.	Se realizaron las mejoras correspondientes para el buen funcionamiento de los sistemas de riego y se implementó un nuevo sistema para complementar este, puesto que era necesario para garantizar la operación del mismo. Se capacitó al personal encargado del manejo de los viveros de Pinchote, el Socorro y Málaga incluyendo la explicación correspondiente a la programación del temporizador para el correcto funcionamiento del sistema de riego.	Evidencia N°3
7	Realizar visitas, evaluar estudios y emitir los conceptos técnicos correspondientes para el otorgamiento o negación de permisos, autorizaciones, concesiones y licencias ambientales, en cumplimiento de la normatividad vigente y los procedimientos definidos por la corporación.	No se presentaron actividades durante este periodo	N/A
8	Proyectar los documentos y respuestas requeridas para las dependencias de conformidad con la normatividad establecidos.	Se proyecto el documento correspondiente a la descripción del sistema de riego implementado en el vivero ubicado en la vereda Pescaderito del municipio de Málaga, con el fin de dar repuesta a solicitud realizada por personal de la entidad	Evidencia N°4
9	Dar cumplimiento al Manual de Políticas de Seguridad de la Información adoptado mediante Resolución No. DGL 00238 del 12 de marzo de 2015 en la que se estipula que es deber de todo contratista efectuar las actividades y seguir los lineamientos en dicho manual el cual se halla incluido en el Sistema de Gestión Integrado del a Entidad con el código M-PGT-001 el cual se reglamenta las políticas de seguridad la información para equipos, instalaciones, redes e internet de la C.A.S. sus normas, prácticas y procedimientos.	Se realiza la obligación en cada una de las actividades realizadas durante el periodo evaluado	No requiere evidencia
10	Alimentar centro de información de tramites ambientales CITA.	No se presentaron actividades durante este periodo	N/A
11	Asistir a las capacitaciones que se programen sobre salud ocupacional y sistema de gestión integrado con el fin de generar actualización de los programas para la correcta ejecución del objeto contractual de los contratistas y cumplir con el sistema de gestión integral de la corporación.	No se presentaron actividades durante este periodo	N/A
12	Realizar la revisión y evaluación de permisos, autorizaciones, concesiones y licencias ambientales, en cumplimiento de la normatividad vigente y los	No se presentaron actividades durante este periodo	N/A

	procedimientos definidos por la corporación.		
13	Proyección de Informes y conceptos técnicos de requerimientos efectuados por los entes de control y demás entidades de régimen público y privado, de acuerdo la normatividad vigente y los procedimientos definidos por la corporación.	No se presentaron actividades durante este periodo	N/A
14	Orientar a usuarios internos y externos de la entidad mediante el suministro de información autorizada de conformidad con los procedimientos establecidos y las instrucciones impartida por el superior inmediato.	No se presentaron actividades durante este periodo	N/A
15	Elaborar oficios, memorandos, informes y presentaciones que sirvan como apoyo de acuerdo con las instrucciones impartidas y requerimientos de la entidad, de acuerdo con las normas y procedimientos vigente	Se elaboró el informe correspondiente a las actividades desarrolladas durante el periodo del 29 de junio al 28 de julio de 2023	Anexo informe digital
16	Las demás actividades que se requieran en relación con el objeto contractual.	Se realizó visita al vivero de Málaga para diagnosticar su funcionamiento. Atendiendo las indicaciones planteadas, se complementó el riego actual con un sistema de riego por microaspersión, quedó debidamente instalado y en funcionamiento, de acuerdo con los requerimientos del material vegetal en producción, se instaló el temporizador para el riego automático diario las veces sugeridas por la persona encargada del manejo del vivero. Se capacitó al personal designado para su manejo, incluyendo la explicación correspondiente a la programación del temporizador para el correcto funcionamiento del sistema de riego. Se apoyó en el diseño e implementación del sistema de riego por nebulización requerido para el cultivo de orellanas ubicado en la granja el Cucharo del municipio de Pinchote, donde se realizo la instalación del cabezal de riego compuesto por el tanque de almacenamiento de agua con capacidad para 250 litros, el sistema de bombeo, el sistema de filtrado, el sistema de conducción y distribución y los emisores (nebulizadores)	Evidencia N°5

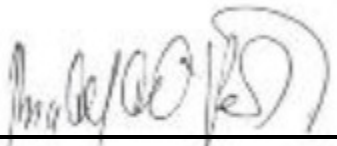
Así mismo, bajo la gravedad de juramento el SUPERVISOR certifica que verificó el cumplimiento de las obligaciones del Contratista y el pago de los aportes al sistema de seguridad social y Fondo de Pensiones, de conformidad con el artículo 50 de la ley 789 de 2002**. Anexo planilla de pago Seguridad social**

En consecuencia, con base en los informes presentados por el Contratista, respecto a las actividades ejecutadas en el presente contrato y como parte de la constancia para acceder a los recursos financieros aportados por parte de la Corporación Autónoma Regional de Santander, el supervisor CERTIFICA el cumplimiento del contrato a satisfacción, en el periodo mencionado, y hace constar que la información suministrada en el presente informe es veraz y cumple con los parámetros establecidos con el objeto del contrato.

En constancia de lo anterior, se firma el presente informe en la ciudad de San Gil, conforme a la fecha de presentación registrada en el formato F-PCT-026 ORDEN DE PAGO, la cual viene debidamente firmada por el supervisor y contratista.



ADELA PINTO DIAZ
CC 37894775
Contratista



ANA CELINA CASTELLANOS VELANDIA
Supervisor del Contrato
Subdirectora SAO - CAS



CESAR MANUEL CASTRO VILLAVECES
VoBo Jefe de Línea

EVIDENCIAS

- **Evidencia N°1**















- **Evidencia N°2**













- **Evidencia N°3**





















➢ **Evidencia N°4**

DESCRIPCION DEL SISTEMA DE RIEGO POR MICROASPERSION IMPLEMENTADO EN EL VIVERO DEL MUNICIPIO DE MALAGA – SANTANDER

OBJETIVO DE LA IMPLEMENTACION DEL SISTEMA DE RIEGO POR MICROASPERSION:

Realizar el suministro del recurso hídrico requerido por el material vegetal existente y en propagación en vivero, el cual se encuentra dentro del invernadero instalado por la Corporación Autónoma Regional de Santander CAS y manejado en comodato por la Universidad Industrial de Santander UIS, en la vereda Pescaderito del municipio de Málaga, garantizando su eficiencia y eficacia y permitiendo la realización de las actividades propias del vivero de manera práctica.

DESCRIPCION DEL SISTEMA DE RIEGO POR MICROASPERSION IMPLEMENTADO:

El sistema de riego por microaspersión implementado en el vivero ubicado en la vereda Pescaderito del municipio de Málaga, esta compuesto por un cabezal de riego, en donde se encuentra el tanque de almacenamiento de agua que es el encargado de suministrar el recurso hídrico al sistema; un sistema de bombeo, conformado por la electrobomba y el timers que permite realizar el encendido y apagado automático del sistema, realizando las programaciones de riego, de acuerdo al requerimiento de recurso hídrico del material vegetal; un sistema de filtrado, compuesto por un filtro de anillos que permite retener los sedimentos y partículas que se encuentran inmersas en el agua y que al pasar al sistema podrían obstruir la salida del recurso hídrico en los emisores; un sistema de conducción y distribución, en el cual se encuentran las tuberías, válvulas de paso, accesorios, que se encargan de llevar el recurso hídrico por el sistema; y los emisores (microaspersores) son los encargados de suministrar el agua al material vegetal que se encuentra dentro del invernadero.

FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA DE RIEGO POR MICROASPERSION IMPLEMENTADO:

El sistema de riego por microaspersión quedo debidamente instalado y en funcionamiento, de acuerdo con los requerimientos del material vegetal en producción, quedando programado para el riego automático diario las veces sugeridas por la persona encargada del manejo del vivero.

El sistema de riego implementado quedo con la instalación de 4 sectores de riego, logrando cubrir el área utilizada para la producción del material vegetal dispuesto en el vivero.

RECOMENDACIONES:

1. Realizar la revisión y limpieza periódica del filtro de anillos instalado, eliminando los sedimentos o partículas que se encuentren en el mismo, para evitar que los sedimentos adheridos en este, no permitan el buen funcionamiento del sistema y obstruyan la salida del recurso hídrico en los emisores.
2. Revisar periódicamente el funcionamiento del Timers, verificando el encendido y apagado del sistema de riego para los días y horas en las que ha sido programado.
3. Realizar la revisión periódica al funcionamiento de los micro aspersores instalados, así como su debida limpieza si así lo requiere.
4. Mantener el tanque de suministro de agua al sistema de riego permanentemente lleno, evitando que el sistema tenga que operar sin este recurso e incurrir en el daño de la electrobomba.

➢ **Evidencia N°5**

INFORME DE ACTIVIDADES DESARROLLADAS VISITA DE SEGUIMIENTO Y VERIFICACION DEL FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA DE RIEGO POR MICROASPERSION IMPLEMENTADO EN EL VIVERO

MUNICIPIO DE MALAGA – SANTANDER

OBJETIVO DE LA VISITA:

Realizar el seguimiento, evaluación y verificación del funcionamiento del sistema de riego por microaspersión implementado en el vivero de la Corporación Autónoma Regional de Santander CAS, ubicado en la vereda Pescaderito del municipio de Málaga, con el fin de garantizar su adecuada labor con eficiencia y eficacia, permitiendo la realización de las actividades propias del vivero de manera práctica.

SITUACION ENCONTRADA:

El sistema de riego por microaspersión implementado en el vivero ubicado en la vereda Pescaderito del municipio de Málaga se encuentra debidamente instalado y en funcionamiento, siendo utilizado por la Universidad Industrial de Santander UIS para la obtención de material vegetal.

Los equipos, accesorios y elementos instalados en los sistemas de bombeo, filtrado, conducción y emisión dentro del sistema de riego se encuentran en buen estado y en funcionamiento, logrando su objetivo al disponer del recurso hídrico requerido por el material vegetal en producción.

ACTIVIDADES REALIZADAS:

Se realizó la visita al vivero en compañía del técnico administrativo de la UIS - LUIS EDUARDO OVIEDO CARDENAS, con quien se hizo la revisión de cada una de las partes y elementos que componen el sistema de riego, verificando su funcionalidad.

Se llevó a cabo la revisión y evaluación del funcionamiento del sistema de riego, y de esta forma poder emitir un concepto técnico y profesional sobre el mismo.

RECOMENDACIONES:

De acuerdo con la situación encontrada durante la visita al vivero para el seguimiento, evaluación y verificación del funcionamiento del sistema de riego por microaspersión implementado por la Corporación Autónoma Regional de Santander - CAS en el vivero del municipio de Málaga, se recomienda para su debido funcionamiento realizar las siguientes actividades:

1. Realizar la revisión y limpieza periódica del filtro de anillos instalado, eliminando los sedimentos o partículas que se encuentren en el mismo, para evitar que los sedimentos adheridos en este, no permitan el buen funcionamiento del sistema y obstruyan la salida del recurso hídrico en los emisores.
2. Revisar periódicamente el funcionamiento del Timers, verificando el encendido y apagado del sistema de riego para los días y horas en las que ha sido programado.
3. Realizar la revisión periódica al funcionamiento de los micro aspersores instalados, así como su debida limpieza si así lo requiere.
4. Mantener el tanque de suministro de agua al sistema de riego permanentemente lleno, evitando que el sistema tenga que operar sin este recurso e incurrir en el daño de la electrobomba.

REGISTRO FOTOGRAFICO

Sistema de riego por microaspersión en funcionamiento

















Sistema de riego por nebulización implementado en el cultivo de orellanas











DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 14904624122

(415)7707212489984(8020) 000001490462412 2

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
3 7 8 9 4 7 7 5	1	Impuestos y Aduanas de Bucaramanga 4	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	3 7 8 9 4 7 7 5	1 9 9 2 0 3 0 9

Lugar de expedición / 28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Santander 6 8	San Gil 6 7 9

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
PINTO	DIAZ	ADELA	

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Santander 6 8	San Gil 6 7 9

41. Dirección principal
CL 31 A 13 A 15 BRR MIRADORES DEL RIO

42. Correo electrónico apintod16@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 1 8 4 7 6 4 7 2	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica					Ocupación	
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1 2	51. Código	52. Número establecimientos
7 4 9 0	2 0 0 5 0 7 0 6				2 2 1 3	

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	5	4	9																							

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar

49 - No responsable de IVA

Obligados aduaneros										
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código										
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores					
55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2023 - 03 - 23 / 18 : 24: 08

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.
Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre PINTO DIAZ ADELA
985. Cargo CONTRIBUYENTE

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

Banco Agrario de Colombia
El Banco que hace crecer el campo

Nit : 800.037.800-8

CERTIFICACION

El Banco Agrario de Colombia, certifica que: PINTO DIAZ ADELA, identificado(a) con CEDULA DE CIUDADANIA No. 37894775 de SAN GIL se encuentra vinculado(a) con nuestra entidad con el producto de: AHO - CUENTAS AHORROS, número 4-603-02-00591-6, fecha de apertura: 12/26/2006.

Se expide en ONZAGA, a los veinte y un (21) días del mes de abril de 2023, con destino a: ADELA PINTO DIAZ



CLAUDIA MARIA MONTOYA BECERRA
DIRECTORA OFICINA ONZAGA (6067)

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
CC	37894775	ADELA PINTO DIAZ	Carrera 12 10 45	7274058	loscomuneroscta@gmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL / CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	I – Independiente		SANTANDER	ONZAGA		NO

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD EMPLEADOS	CANTIDAD UPC
					1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2023-06	2023-06	I	13/06/2023	68570303	$556.900	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD

Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS037	Nueva EPS	900156264-2	225.000	0		0		0	0	0	0	225.000	1

TOTALES PENSIÓN

Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
25-14	Colpensiones	900336004-7	288.000	0	0	0	0	0	0		288.000	1

TOTALES RIESGOS LABORALES

Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-11	ARL SURA	890903790-5	43.900				43.900	0	0	43.900			439	43.900	1

TOTALES CAJAS

Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados

TOTALES PARAFISCALES

Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	0	0	0	0
ICBF				
0	0	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA

Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	1	225.000	225.000
Pensión	1	288.000	288.000
Riesgos Laborales	1	43.900	43.900
CCF	0	0	0
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	3	556.900	556.900

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO
CC	37894775	ADELA PINTO DIAZ		Carrera 12 10 45	7274058	loscomuneroscta@gmail.com
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
ÚNICA	I – Independiente			SANTANDER	ONZAGA	NO

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2023-06	2023-06	I	13/06/2023	68570303	$556.900	

DETALLE POR COTIZANTE

INFORMACIÓN COTIZANTE									INFORMACIÓN NOVEDADES																PENSIÓN							SALUD			RIESGOS LABORALES				CCF			PARAFISCALES					
No.	Tipo	No. de Identificación	Apellidos y Nombres	Cotizante	Subtipo	Extranjero	Colom. exterior	Estudiante	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRL	CORRECCIÓN	Cód. AFP	IBC AFP	Cotización	Voluntario Afiliado	Voluntario Aportante	Fondo pensional de solidaridad	Fondo pensional de subsistencia	Cód. EPS	IBC EPS	Cotización / Valor UPC	Cód. ARL	IBC ARL	Clase de Riesgo	Cotización	Código CCF	IBC CCF	Aporte CCF	IBC otros parafiscales	Aporte SENA	Aporte ICBF	Aporte ESAP	Aporte MEN	
1	CC	37894775	PINTO DIAZ ADELA	59	0			N		X															25-14	1.800.000	288.000	0	0	0	0	EPS037	1.800.000	225.000	14-11	1.800.000	3	43.900		0	0	0	0	0	0	0	0

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

ASOPAGOS s.a.

RAZON SOCIAL :	ADELA PINTO DIAZ
IDENTIFICACION:	CC-37894775
COD. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	1
NOM. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	1
FECHA GENERACION REPORTE:	2023-08-02
FECHA LIMITE DE PAGO:	2023-08-17
FECHA DE PAGO:	2023-08-02
ENTIDAD DE PAGO:	BBVA COLOMBIA S.A.
PERIODO PENSION:	2023-07
PERIODO SALUD:	2023-07
NUMERO PLANILLA:	27238279
TOTAL COTIZANTES:	1
REFERENCIA DE PAGO (PIN):	27238279
TIPO DE PLANILLA:	I

CODIGO ENTIDAD	NIT	NOMBRE	NUMERO AFILIADOS	IBC	FONDO SOLIDARIDAD	FONDO SUBSISTENCIA	TOTAL INTERESES	VALOR PAGAR SIN INTERESES	VALOR PAGAR
EPS037	900156264	NUEVA E.P.S. S.A.	1	$ 1.699.200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 212.400	$ 212.400
25-14	900336004	COLPENSIONES	1	$ 1.699.200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 271.900	$ 271.900
				Total a pagar	$ 0	$ 0	$ 0	$ 484.300	$ 484.300

PAGADO

FECHA DE PAGO DEL SIGUIENTE MES:	18/09/2023